



Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre de 2018

VISTO:

La Resolución AD_REF_CDFHCS N° 144/2018 y la comunicación recibida de Secretaría Administrativa

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa de la Universidad informó que la imputación presupuestaria asignada se encuentra disponible desde el 1° de julio de 2018.

Que la Resolución AD_REF_CDFHCS N° 144/18 designa al Profesor Adrián Sandler como JTP, dedicación simple en la asignatura Publicidad y Propaganda de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 14 de julio de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Que la imputación presupuestaria establecida por Resolución AD_REF_CDFHCS N° 144/18 indica que se efectivizará al puntaje vacante por la baja de la Prof. Ismaelín Benitez en la asignatura Actualidad Informativa I de la Licenciatura en Comunicación Social de Sede Trelew.

Que en base a lo informado por la Secretaría Administrativa es necesario modificar la fecha de alta para posibilitar el cobro de haberes del Prof. Adrián Sandler.

Que es facultad de la Decana resolver al respecto

POR ELLO

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar el Art. 1º de la Resolución AD REF CDFHCS N° 144/18 donde dice: "Designar al Profesor Adrián Sandler como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Publicidad y Propaganda de la Licenciatura en Comunicación Social, Sede Trelew, desde el 14 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019"; deberá decir:

"Designar al Profesor Adrián Sandler como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Publicidad y Propaganda de la Licenciatura en Comunicación Social, Sede Trelew, desde el 1º de julio de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 233 /2018

LF
JML


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB